Gobernación del Cauca
Secretaría General

Popayán, junio de 2024

Ingeniero
LUIS FELIPE PEÑA RIVERA
Profesional Universitario
Grupo de Gestión de Calidad
Secretaria Educación y Cultura
Popayán

Asunto: Asignación supervisión contrato No. 1559 de 2024

Cordial saludo

Por razones administrativas comedidamente me permito informar a usted, que ejercerá la supervisión del contrato número 1559 del mes de junio de 2024, suscrito entre la Administración Departamental y la empresa KISHRON S.A.S, Representante Legal BIBIANA YEANETH GARCES CONSTAIN, cuyo objeto es "El contratista se obliga con el Departamento del Cauca a suministra e implementar las nuevas funcionalidades de la plataforma PAS E-GOV en el marco del programa de transferencia y ética pública y las administración de riesgo de gestión, así como la suscripción anual de la mesa de servicios para el mantenimiento y soporte en el marco del proyecto denominado ""Fortalecimiento de la prestación de Servicios brindados por la secretaria General del Departamento del Cauca".

La supervisión deberá ser desarrollada conforme a las disposiciones de la Ley 1474 de 2011, la Ley 810 de 1993 y demás normas concordantes.

Institucionalmente,

EDGAR GOMEZ CASTILLO
Secretario General

Reviso: Andrés Felipe Delgado Coral, Professional Universitario, Grupo de Gestión de Bienes y Servicios
Proyecto: María Edenis Quintero Camargo, Técnico Administrativo

Grupo Bienes y Servicios
Calle 4 Carrera 7 Esquina, segundo nivel- Popayán- Cauca
recursosfisicos@cauca.gov.co
Telefono: (057+2) 8242978
www.cauca.gov.co